

13 E



187611

E04B

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de

TALLERES FULLANA, S.A., domiciliada en Madrid,

Pilarica, 71.

Por:

"FALSO TECHO"

--oOo--



El presente Modelo de Utilidad, se refiere a un falso techo perfeccionado, cuyas características esenciales se fundamentan en la forma y disposición de las bandejas, y elementos de apoyo de las mismas; que permiten la recogida y conducción de gotas de agua procedentes de las filtraciones de los techos y paredes.

Para ello, el falso techo propuesto, se caracteriza materialmente por quedar formado por una pluralidad de bandejas rectangulares, que poseen dos de sus bordes opuestos plegados hacia arriba, en tanto que los otros dos, igualmente opuestos entre sí, están plegados hacia abajo; con lo cual, unos y otros, forman pestañas proyectadas ortogonalmente desde la bandeja, en un caso -dos bordes opuestos- hacia abajo, y en el otro -los otros dos bordes- hacia arriba.

Esta disposición, aparte de rigidizar mecánicamente hablando a las bandejas, permite la formación material del falso techo, colocando las bandejas entre filas de tubos ranurados superiormente, suspendidos del techo o estructura de la obra, de modo que en las ranuras de estos tubos se alojan las pestañas desviadas inferiormente de las respectivas bandejas, que apoyan en ellos; en tanto que las pestañas proyectadas hacia arriba de las mencionadas bandejas, quedan perpendicularmente a los tubos, colateralmente ceñidas entre sí, formando una superficie horizontal.

Con ello, se hace posible la canalización hacia los tubos del agua procedente de filtraciones, goteras, roturas de cañerías, etc., permitiendo por otra parte la instalación oculta de conducciones eléctricas, pantallas, acondicionamiento de aire y sonido, etc.

La disposición de las bandejas propuestas, permite

1876 11



formas estéticas variables, según su propia constitución material y en el conjunto, el agua que llega a la parte inferior de las bandejas, resbala desde las mismas a los tubos de soporte, desde donde puede ser canalizada hasta puntos de recogida y evacuación.

5

Las particularidades y características más notables de la invención, se apreciarán con más exactitud a través de la descripción que seguidamente se efectuará de los dibujos adjuntos, en los cuales:

10

La figura 1 muestra una sección por un plano vertical del falso techo ya instalado.

La figura 2 representa un despiece esquemático del mismo.

15

En el plano que se acompaña, como complemento de la memoria, los elementos integrantes del mismo, quedan señalados con las siguientes indicaciones:

20

- 1.- Bandeja en una sola pieza.
- 2.- Pliegues hacia arriba.
- 3.- Pliegues hacia abajo.
- 4.- Tubo ranurado.
- 5.- Ranura longitudinal del tubo 4.
- 6.- Bridas de sujeción del tubo 4.
- 7.- Tirantes.
- 8.- Amarres de anclaje.

25

La bandeja integrada por una sola pieza que tendrá forma, sección y dimensiones variables según los casos, lleva practicados dos pliegues hacia arriba 2 y otros dos hacia abajo 3. Las dimensiones de estos pliegues o pestañas son variables según los casos.

30

El falso techo queda complementado con un elemento

1876 11 13 EN



tubular 4 de sección variable con ranuras 5 que permiten encajar las bandejas y conducir el agua recogida por estas, al interior del tubo, para su posterior desagüe según los casos.

La suspensión del falso techo se realiza mediante las bridas 6 con taladro central para fijación del tensor 7 que permite nivelar el falso techo independientemente de las irregularidades del techo; el otro extremo del tensor queda unido al techo mediante el anclaje 8.

El falso techo que nos ocupa permite decorar techos, recoger y canalizar el agua de las filtraciones, permitiendo la instalación de redes de distribución de energía eléctrica, y aire acondicionado, pantallas de alumbrado; está particularmente indicado para decorar techos, en locales donde la estanqueidad de los techos sea difícil de conseguir; como son las galerías subterráneas, techos con terraza, naves comerciales, angares.

Para aplicar el nuevo falso techo se colocan los anclajes 8 en el techo, fijando el tensor 7 para sustentación del tubo 4 que se eleva hasta la altura deseada, dándole la pendiente hacia el punto donde se desea conducir el agua recogida, esta pendiente así como altura se regula por medio del tensor 7 posicionado al tubo de las condiciones de cada caso, se colocan las bandejas 1 de forma que los pliegues 2 de la bandeja queden en contacto unos con otros y los pliegues 3 encajen en las ranuras 5 de los tubos 4.

Como se habrá podido comprobar por la descripción realizada del objeto que constituye la invención, el falso techo que a través de ella se propone, constituye una avanzada solución funcional, que al mismo tiempo posee innegables valores decorativos, en cuanto a la constitución de falsos



techos, que por las soluciones apuntadas pueden acometerse en plan industrial, para cualquier tipo de obras, ya sean estas estaciones, túneles, naves industriales, etc.

5 Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de falsos techos, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las dis-
10 posiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

REIVINDICACIONES

15 1ª.- Falso techo, que esencialmente se caracteriza por comprender una serie arbitraria de elementos paralelos, tubulares, colgados mediante tirantes y tensores del techo real o estructura de la obra, y en los cuales, superiormente, existe una abertura longitudinal o ranura, que permite la instalación
20 en la parte superior de los elementos tubulares citados, de sendos juegos de bridas, integrados por dos piezas, que se sitúan sobre y bajo, respectivamente, los bordes enfrentados de los elementos tubulares, colocados a ambos lados de las aberturas o ranuras y cuyas bridas son las que se relacionan con
25 las partes inferiores, a las que las fijan sendas tuercas, de los tirantes de soporte que por poseer medios convencionales de tensado, permiten el establecimiento de una superficie plana horizontal o ligeramente inclinada.

30 2ª.- Falso techo, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque entre elementos tubulares contiguos,

1876 11 13 ENE



se sitúan una pluralidad de bandejas, sucesivamente adaptadas entre sí, para cerrar los vanos formados entre aquellos, y cuyas bandejas, respectivamente, están formadas por una pieza laminar rectangular, que posee dos lados opuestos doblados hacia arriba y los otros dos, igualmente opuestos, doblados hacia abajo, formándose en el conjunto cuatro pestañas rigidizadoras, de las cuales, las primeramente citadas, se sitúan colateralmente, lado con lado de piezas contiguas, en tanto que las proyectadas hacia abajo se alojan en las ranuras de los elementos tubulares de soporte, a los cuales vierten el agua eventualmente procedente de filtraciones, goteras, roturas de cañerías, etc., que es conducida hasta los lugares de evacuación por el interior de los propios elementos tubulares.

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

3ª.- FALSO TECHO.

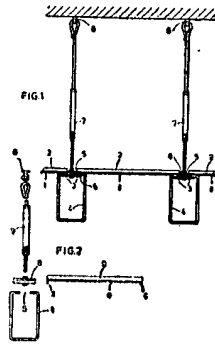
Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 13 ENE. 1973

El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ

1876 11

13 E



ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de Enero de 1.973
El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ



13 ENERO

FIG.1

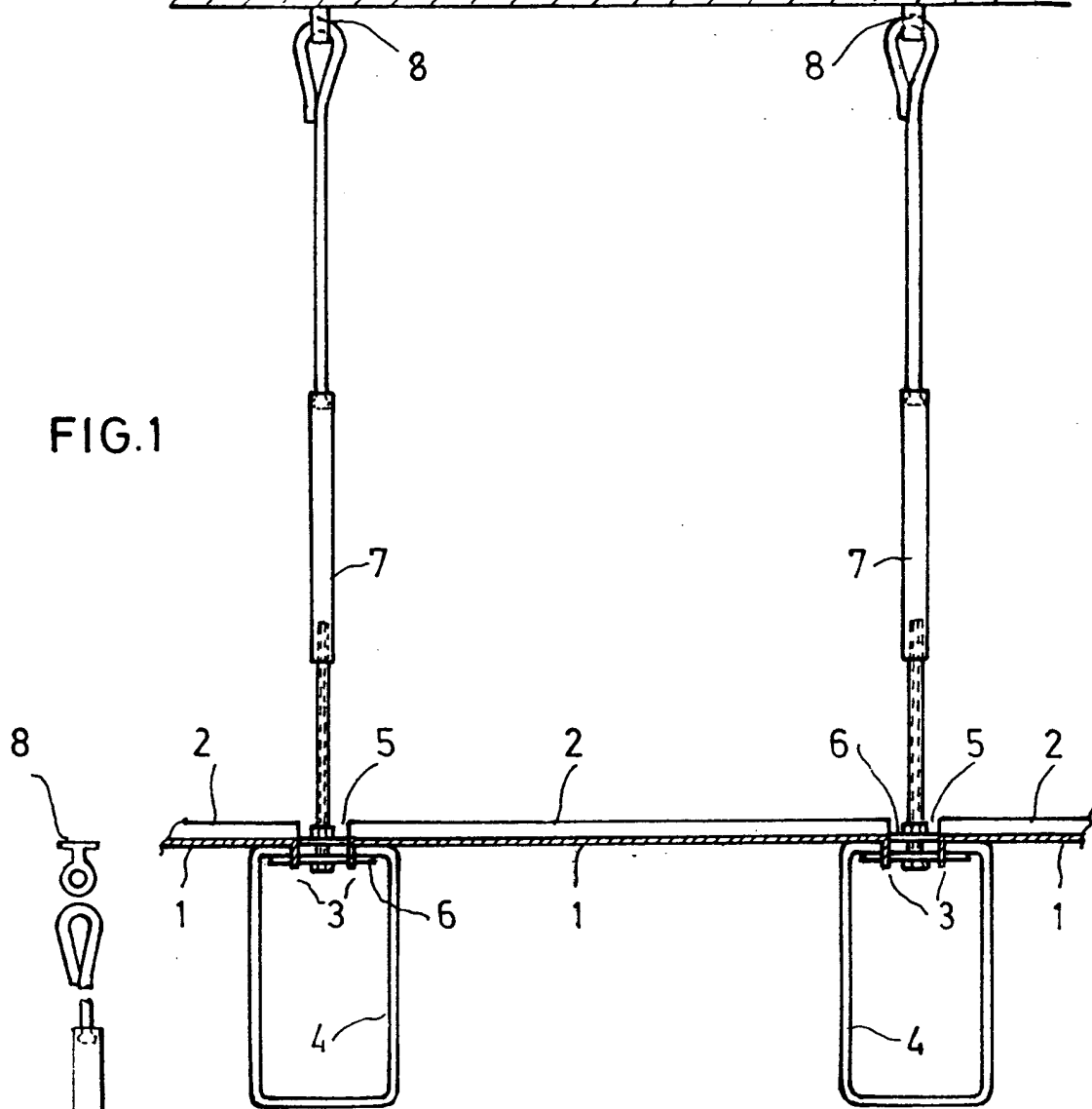
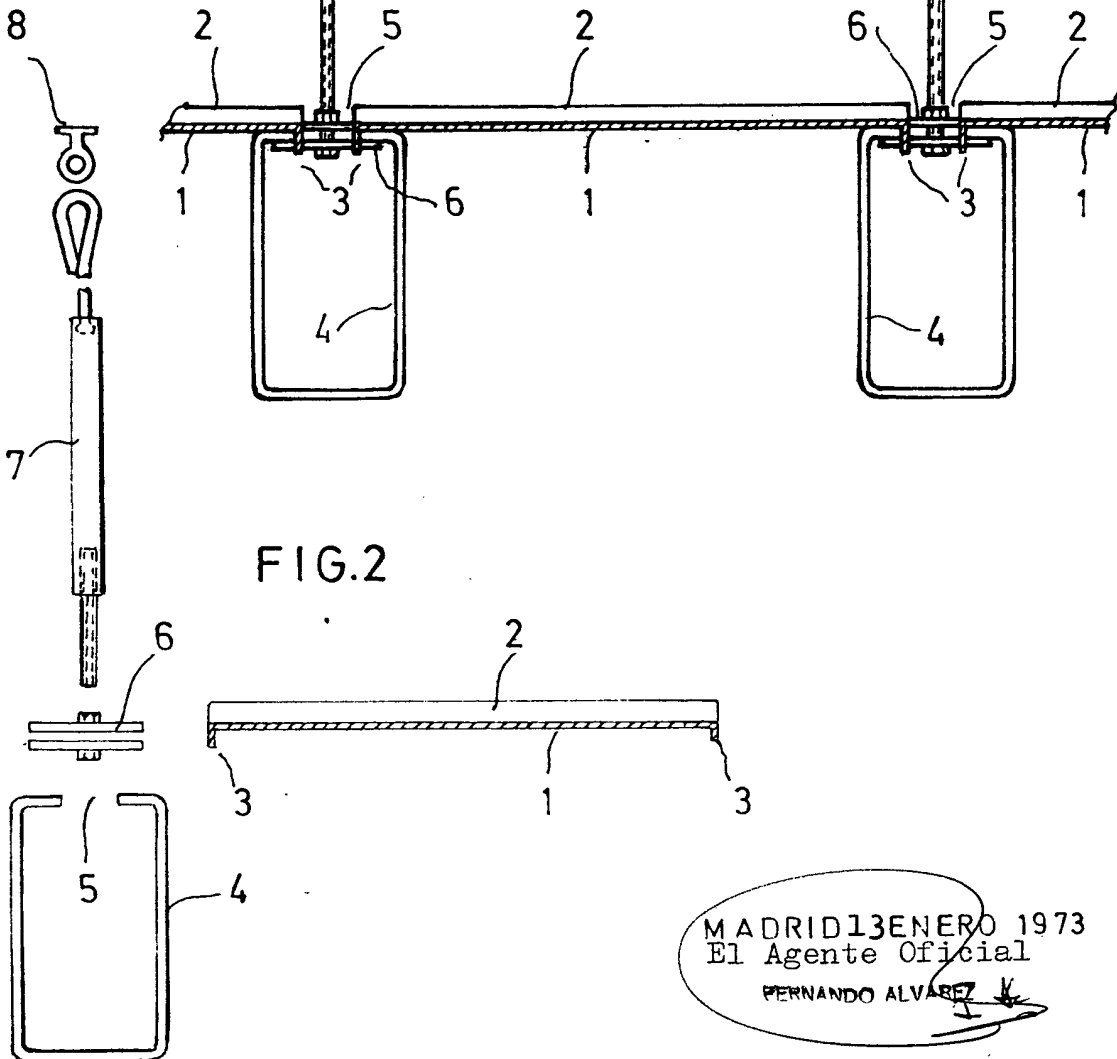


FIG.2



ESCALA: VARIABLE

MADRID 13 ENERO 1973
 El Agente Oficial
 FERNANDO ALVAREZ